



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

OBJETIVOS:

Convocar a la comunidad en general a participar activamente en el proceso de rendición de cuentas del Centro Educativo Rural Tane, correspondiente a la vigencia 2025, con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Departamental, según lo dispuesto en la Circular 006 del 15 de enero de 2026.

ALCANCE

El Centro Educativo Rural Tane genera un espacio de participación y transparencia que permite a la comunidad educativa y a la comunidad en general informarse sobre los diferentes procesos, acciones y gestiones realizadas durante la vigencia 2025.

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

El trabajo cooperativo es una de las estrategias implementadas en nuestro centro educativo y se aplica en todos los procesos institucionales, lo cual ha permitido fortalecer la participación y el compromiso de la comunidad educativa.

La directora y las cinco docentes nos organizamos con el apoyo del noticiero institucional “Tanerito Chitarero”, conformado por estudiantes de los grados tercero a noveno, para presentar un informe detallado en cada una de las áreas de gestión: gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y gestión comunitaria.

El grupo de periodistas escolares se encarga de la preparación, ambientación y presentación de cada uno de los informes, con el propósito de brindar a los asistentes material de apoyo que facilite la comprensión de la información presentada. Al finalizar cada intervención, se abre un espacio para que los participantes puedan formular preguntas, aclarar inquietudes y realizar aportes.

Por su parte, el informe contable es presentado por la señora directora en plenaria ante toda la comunidad, brindando las explicaciones necesarias y resolviendo las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



dudas e inquietudes relacionadas con el manejo de los recursos. De esta manera, se promueve la participación activa y transparente de todos los asistentes.

SENSIBILIZACION

La directora y las docentes realizaron la lectura, análisis y comprensión del Manual Orientador de Rendición de Cuentas emitido por la Secretaría de Educación, con el fin de orientar adecuadamente el proceso en la institución.

Posteriormente, se organizó el trabajo teniendo en cuenta las cuatro etapas del proceso: planear, hacer, verificar y actuar, lo cual permitió estructurar de manera ordenada las actividades relacionadas con la rendición de cuentas.

Mediante comunicación escrita se realizó la invitación a los padres de familia y/o acudientes, así como a los integrantes de los diferentes estamentos del Gobierno Escolar, la Alcaldía Municipal, la Dirección de Núcleo, la Secretaría de Educación, la Junta de Acción Comunal, entre otros miembros de la comunidad.

De igual manera, se fijaron carteles en diferentes lugares públicos de la vereda con el propósito de motivar a todos los miembros de la comunidad a participar y asistir a este evento, en el cual se daría a conocer la gestión realizada por el centro educativo durante la vigencia correspondiente.

El Centro Educativo adecuó un espacio para la realización de esta actividad, utilizando los recursos tecnológicos disponibles y contando con el apoyo de un valioso equipo humano que, a través de diferentes medios de comunicación como mensajes y WhatsApp, informó a la comunidad sobre la importancia de participar en este proceso de rendición de cuentas.

EJES TEMATICOS

Presentación del proceso de rendición de cuentas

Informe de cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas, a cargo del equipo periodístico del noticiero escolar “Tanerito Chitarero”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Informes por áreas de gestión

Presentación de los avances, actividades y resultados en cada una de las siguientes gestiones institucionales:

Gestión Administrativa
Gestión Directiva
Gestión Académica
Gestión Comunitaria

Informe contable (a cargo de la señora directora)

Recursos de gratuidad
Gestión de la dirección
Presentación de evidencias

Participación de la comunidad

Espacio destinado a la participación de la comunidad en general para la formulación de **preguntas, dudas e inquietudes** sobre la información presentada.

Cierre de la jornada

Refrigerio
Conclusiones
Asuntos varios.

INTERLOCUTORES

Nuestro Centro Educativo, está conformado por toda la comunidad educativa, incluyendo los miembros de cada uno de los estamentos que integran el Gobierno Escolar, las autoridades educativas, la Junta de Acción Comunal y la comunidad en general, quienes participan activamente en el proceso de rendición de cuentas.

LOGISTICA

La logística del evento estará a cargo de la directora, las docentes y el Consejo Directivo, quienes serán responsables de coordinar la organización, preparación y desarrollo de la jornada de rendición de cuentas, garantizando el adecuado funcionamiento de cada una de las actividades programadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



Divulgación:

La convocatoria se realizó a través de diferentes medios de comunicación, tales como citaciones escritas, carteles informativos, mensajes, WhatsApp y llamadas telefónicas, con el fin de promover y garantizar la participación activa de la comunidad educativa y de la comunidad en general en la jornada de rendición de cuentas.

Convocatoria

Fecha: lunes 26 de febrero

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Aula 2

Participantes

Directora

Docentes

Padres de familia

Consejo Directivo

Estudiantes

Autoridades educativas

Comunidad en general

Participación de la comunidad: propuestas y preguntas

Inscripción y radicación: El moderador encargado de la audiencia pública entregará a los participantes formatos o volantes con espacios destinados para que, de manera individual, registren sus preguntas, sugerencias y/o recomendaciones relacionadas con la información presentada durante la jornada de rendición de cuentas.

Análisis:

Las preguntas, sugerencias y recomendaciones recogidas serán analizadas por la directora, las docentes y el equipo periodístico del noticiero escolar "Tanerito Chitarero", con el fin de darles el trámite correspondiente.

Respuestas:

Las respuestas serán brindadas por cada uno de los expositores, de acuerdo con



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL TANE
MUNICIPIO DE CHITAGÁ N. DE S.
NIT: 9000473596
DANE: 254174000630
RESOLUCION 4853 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2009



su área de gestión o rol de desempeño dentro del proceso de rendición de cuentas.

EVALUACION

Teniendo en cuenta el autodiagnóstico del centro educativo, se analiza el estado de avance en cada una de las etapas del proceso de rendición de cuentas, lo cual permite identificar las fortalezas y debilidades de la gestión realizada durante la vigencia 2025.

La evaluación se lleva a cabo al finalizar la audiencia pública, con la participación activa de los asistentes, y es dirigida por la directora y las docentes. En este espacio se identifican los aspectos positivos y los aspectos por mejorar, con el propósito de fortalecer la organización y presentación de los próximos procesos de rendición de cuentas.

Posteriormente, se realizará la consignación del proceso en la plataforma Enjambre, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el formato de evaluación establecido en el Manual Orientador de Rendición de Cuentas.